

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
N°42021**

**FORTUNATO ZORA  
CARVAJAL**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
2026**

**UGEL TACNA  
TACNA-PERU**

## **RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 190-2026-IE. -FZC-D**

Tacna, 7 de abril del 2026

### **VISTO:**

El acta de la reunión de los miembros de la Institución Educativa de la primera semana de gestión y reunión del CONEI donde se debatió y aprobó documentos de gestión ante sus miembros del Consejo Educativo Institucional de la Institución Educativa “Fortunato Zora Carvajal” de Tacna, del distrito Alto de la Alianza, provincia y región de Tacna;

### **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario contar con los documentos de gestión educativa, que concretice los objetivos establecidos en el P.E.I. a fin de orientar y garantizar un eficiente servicio administrativo y educativo. El Plan Anual de Trabajo es un instrumento de Gestión a corto plazo que se enmarca en el diseño curricular nacional, Regional, Local;

Que, el Plan Anual de Trabajo, orienta una gestión autónoma participativa y transformadora de la Institución Educativa que integra las dimensiones pedagógicas, institucional, administrativa y que es política se la Dirección de la Institución Educativa N° 42021 “Fortunato Zora Carvajal” programar actividades y prácticas que se desarrollaran durante el año escolar, cuyos objetivos se concretan a través del P.A.T. cuyos resultados permitirán la elaboración del informe de gestión escolar.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 28123; Resolución Ministerial N°0440-2008-ED, Aprueba el Diseño Curricular Nacional Ley N° 24029 Ley del profesorado y su modificatoria Ley N° 25212, La R.M. 273-2020- MINEDU que aprueba la norma técnica para el desarrollo del año escolar 2021 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Técnico Productiva y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 009-2005-ED,

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 de la Institución Educativa “Fortunato Zora Carvajal del distrito Alto de la Alianza, provincia y Región Tacna.

**ARTICULO SEGUNDO.** – DAR A CONOCER al Personal Docente, Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia el presente Plan Anual de Trabajo, para su conocimiento, aplicación y ejecución en todos sus aspectos

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

  
Mag. ENRIQUE H. TORRES OJEDA  
DIRECTOR

# **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026**

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “FORTUNATO ZORA CARVAJAL”**

### **INDICE**

#### **INTRODUCCION**

#### **I. DATOS INSTITUCIONALES**

1. DATOS GENERALES
  - 1.1 INSTITUCION EDUCATIVA
  - 1.2 CODIGO MODULAR
  - 1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA
  - 1.4 NIVELES QUE ATIENDE
  - 1.5 DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA
  - 1.6 PERSONAL DIRECTRIVO Y JERARQUICO
2. BASE LEGAL
3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PAT
4. MISION Y VISION INSTITUCIONAL
5. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

#### **II. CALENDARIZACION EN LA I. E.**

#### **III. MATRIZ DE PLANIFICACION**

#### **IV. ANEXOS**

1. CALENDARIZACION DEL AÑO ESCOLAR
2. DISTRIBUCION DEL TIEMPO PEDAGOGICO
3. CUADRO DE DISTRIBUCION DE SECCIONES Y HORAS DE CLASE
4. ACTIVIDADES PARA FORMULAR EL PAT (ACTAS, FOTOS, CUADROS, ETC)
5. MATRIZ DE MONITOREO
6. INDICADORES DE EVALUACION

## **INTRODUCCION**

La principal función de todas las instancias de gestión educativa es garantizar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y una formación integral de calidad, propiciando una convivencia sana, inclusiva, ambientalista y acogedora. El presente Plan Anual de Trabajo, orienta la gestión pedagógica, institucional y administrativa del año 2026; y tiene como pautas de ejecución un conjunto de estrategias y actividades a ejecutarse durante el presente año, en concordancia con los cambios y necesidades actuales, con el uso de aulas en un Sistema Híbrido (a través de pantallas interactivas y cámaras personalizadas para el desarrollo de las sesiones en cada sección) y el desarrollo del nuevo enfoque denominado Escuela Nueva de los lineamientos de la política educativa nacional y las prioridades educativas regionales, donde nuestro principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y al logro de los aprendizajes fundamentales, asumiendo nuestro compromiso a través del cumplimiento de los cinco compromisos de gestión escolar

La Institución Educativa N° 42021 FORTUNATO ZORA CARAVAJAL, propone metas de logro a partir de los indicadores establecidos en el PEI de nuestra Institución, los que permitirán reflexionar sobre nuestros propios resultados y prácticas para tomar decisiones, intervenir y mejorar los aprendizajes. El punto de partida, para establecer las metas y estrategias pertinentes a las necesidades, se levantará al inicio del año escolar con un diagnóstico sucinto acerca de los avances de todos los niños, niñas y adolescentes concretizados en el P.E.I.

Las acciones para la Mejora de los Aprendizajes son lideradas por la Institución Educativa en coordinación con las autoridades locales, la participación de los niños, niñas, adolescentes padres de familia, Equipo Directivo y Jerárquico, Docentes y otros espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los medios de comunicación, los líderes comunitarios, a fin de establecer alianzas estratégicas para asumir su rol y compromiso frente al proceso educativo, teniendo como centro la calidad educativa y la mejora de los aprendizajes.

El presente documento de Gestión considera: Los Datos Generales. La programación de actividades a través de la Matriz de Planificación que se organiza en tres momentos:

1. Buen inicio del año escolar.
2. Desarrollo del año escolar.
3. Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados.

Y anexos que permitirán el cumplimiento del presente Plan de Trabajo.

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

## I.- DATOS GENERALES

**1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
"FORTUNATO ZORA CARVAJAL" INSTITUCION PUBLICA DE GESTION DIRECTA

**1.2. CÓDIGO MODULAR**

PRIMARIA : 0320929  
SECUNDARIA : 0568915  
CÓDIGO DE LOCAL : 487609

**1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

LUGAR : C.P. LA ESPERANZA  
DISTRITO : ALTO DE LA ALIANZA  
PROVINCIA : TACNA  
DEPARTAMENTO : TACNA  
DIRECCIÓN : Calle Melgar 1505  
TELÉFONO : 246858

**1.4. NIVELES QUE ATIENDE**

- Educación Primaria de Menores
- Educación Secundaria de Menores

**1.5. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA**  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA

**1.6. PERSONAL DIRECTIVO Y JERARQUICO**

DIRECTOR : Mag. Enrique Hugo TORRES OJEDA  
SUB DIRECTOR DE F. GRAL : Prof. Rosa Genara MAMANI QUIÑONEZ  
SUB DIRECTOR DE PRIMARIA: Prof. Percy CONDE LOZANO  
COORDINADORA DE TOE : Prof. Rosario Maria FLORES CESPEDES  
ASESORA DE LETRAS : Prof. Norma Lucia CHACOLLI MAMANI

## 2. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley General de Educación N° 28044
- c) D.S N° 011-2012-ED "Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044".
- d) Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial".
- e) R.D. N° 431-2010-ED (TOE).
- f) Ley N° 28332 (FONDEP).
- g) Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- h) Ley N° 29719 "Ley que promueve la convivencia sin violencia en las I.I.EE."

### 3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PAT

#### GENERAL

- Mejorar la calidad del servicio educativo en ambos niveles ampliando la oportunidad de aprendizaje de los y las estudiantes de la I.E. "Fortunato Zora Carvajal", promoviendo la equidad educativa y buscar el cierre de brechas

#### ESPECÍFICOS:

- Implementar la oferta pedagógica pertinente que responda a las características, intereses y necesidades de nuestros estudiantes, a través de diversas estrategias didácticas con el uso de recursos tecnológicos y la aplicación de herramientas pedagógicas.
- Promover una gestión eficiente centrada en los aprendizajes con directivos, docentes y de soporte al proceso pedagógico suficiente y competente que impulse espacios de participación al interior de para una convivencia favorable.
- Optimizar la mejora del servicio educativo mediante el aprovechamiento de la infraestructura, mobiliario, equipamiento y materiales educativos suficientes y adecuados para la implementación de la jornada escolar completa.

### 4. VISIÓN Y MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



#### VISIÓN

**AL 2027 SEREMOS UNA INSTITUCION EDUCATIVA ACOGEDORA E INNOVADORA, OFRECIENDO UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD, PARA UNA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES CON UNA CULTURA AMBIENTALISTA, DE INCLUSION Y PRACTICA DE VALORES.**

#### MISIÓN

**SOMOS UNA INSTITUCION EDUCATIVA QUE BRINDA UNA EDUCACION DE CALIDAD CONTRIBUYENDO EN LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y ACTITUDES A TRAVES DE PROPUESTAS INNOVADORAS Y TECNOLOGICAS CON UN PENSAMIENTO HOLISTICO QUE ARMONICEN VALORES, CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍA.**





ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
Matrícula y Ratificación	Enero – febrero 2026	Dirección- SIAGIE
Matrícula extemporánea	01 de marzo al 15 de abril 2026	Personal Administrativo-SIAGIE
Evaluación de Recuperación 5to	Del 12 de enero al 28 de febrero 2026 y c/30 días según RVM N° 194-2020	Docentes
Inicio del año lectivo 2025	19 de marzo 2026	Equipo directivo
<b>SEMANAS DE GESTION 1 y 2:</b>	02 al 13 de marzo	Personal directivo, docente y auxiliar
<b>PRIMER BIMESTRE - PRIMER BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS</b>		
(9 semanas)	16 marzo al 15 mayo 2025	Dirección - SDNP-SDFG.
Aprobación DDGG	Del 16 al 20 de marzo	Directivos – CONEI
Reunión con PPFf por niveles y comités de padres	Del 17 al 27 de marzo	Directivos – Docentes
Reunión con CONEI, comité de RRPP y de mantenimiento	Del 23 al 27 de marzo	Directivos – Comités
Aplicación de la evaluación Diagnostica (Refuerzo Escolar)	Del 17 al 28 de marzo	Directivos – Docentes
Subir notas al DRIVE y SIAGIE	18 de mayo	Docentes
Entrega de Registros	19 de mayo	Docentes
Entrega de CLA y Resultados Evaluación Diagnostica	25 al 29 de mayo	COSEG - Tutores
<b>SEMANAS DE GESTION 3</b>	18 mayo al 22 mayo 2025	Dirección - SDNP-SDFG.
<b>SEGUNDO BIMESTRE - SEGUNDO BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS</b>		
(9 semanas)	25 de mayo al 24 julio 2025	Dirección - SDNP-SDFG.
Registro de calificaciones al DRIVE y al SIAGIE	27 de julio	Docentes
Entrega de Registros	30 de julio	Docentes
Entrega de CLA y reunión con padres	10 al 14 de agosto	Equipo de seguimiento
<b>SEMANAS DE GESTION 4 y 5</b>	27 de julio al 7 de agosto	Dirección - SDNP-SDFG
<b>TERCER BIMESTRE - TERCER BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS</b>		
(9 semanas)	10 de agosto al 9 de octubre	Dirección - SDNP-SDFG.
Subir notas al DRIVE y SIAGIE	12 de octubre	Docentes
Entrega de Registros	13 de octubre	Docentes
Entrega de CLA	19 al 23 de octubre	Equipo de seguimiento
<b>SEMANAS DE GESTION 7</b>	12 al 16 octubre 2025	Dirección - SDNP-SDFG.
<b>CUARTO BIMESTRE - CUARTO BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS</b>		
(9 semanas)	19 de octubre al 18 de diciembre	Dirección – SDFG
Reunión con padres de familia	Del 16 al 27 de noviembre	Directivos – Docentes
Subir notas al SIAGIE	18 de diciembre	Docentes
Entrega de Registros	20 de diciembre	Docentes
Entrega de CLA - CLAUSURA	30 de diciembre	Equipo de seguimiento
<b>SEMANA DE GESTION 7 y 8</b>		
Planificación del año escolar 2026	Del 21 al 31 de diciembre	Docentes y Equipo directivo













	Alquiler de aulas para Evaluación de Recuperación académica	Informe	RRPP	✓	✓										
	Concesión Cafetín escolar y fotocopiadora	Informe	RRPP			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Certificados, constancias y traslados			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>ACTIVIDADES MONITOREO</b>															
	Monitoreo oportuno y adecuado con su respectiva planificación	Informe-fotos	Equipo Directivo-Jerárquico				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Acompañamiento	Informe-fotos	Equipo Directivo-Jerárquico				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Evaluación de resultados de Monitoreo y acompañamiento	Informe-fotos	Equipo Directivo-Jerárquico			✓		✓			✓		✓		✓

### 3.3. BALANCE DEL AÑO ESCOLAR

Metas Año	Actividades	Fuente de verificación	Responsable	CRONOGRAMA												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
3	Balance e Informes sobre la gestión escolar.	Informes actas	Equipo Directivo y Jerárquico			✓		✓				✓		✓		✓
3	Balance informe de rendición de cuentas de RRPP a CONEI	Informes actas	Director y Comité				✓					✓				✓
4	Emisión de CLA (Constancia de Logros de Aprendizaje)	CLA	Subdirectores					✓				✓		✓		✓
2	Día del Logro	Informes con fotos. Drive	E. Directivo y Comité Pedagógico								24				28	
2	Emisión de Actas	Actas	SIAGIE								✓					✓
2	Emisión de Nominas	Nominas	SIAGIE				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1	Reporte del Censo Escolar	Fichas en SICRECE	Subdirectores						✓	✓						

## IV.- ANEXOS: COMITES

Comisiones	Integrantes	Responsabilidades
Consejo Educativo Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enrique Hugo TORRES OJEDA</li> <li>2. Rosa Genara MAMANI QUIÑONEZ</li> <li>3. Percy CONDE LOZANO</li> <li>4. Rosario María FLORES CESPEDES</li> <li>5. Norma Lucia CHACOLLI MAMANI</li> <li>6. Norma Julia PAREDES COPAJA</li> <li>7. Irene Bella ALE AROCUTIPA</li> <li>8. Carmen Rocio OSORIO URRUTIA</li> <li>9. Jose Luis RODRIGUEZ MAMANI</li> <li>10. Karim Elizabeth VERA MERINO</li> <li>11. Elizabeth CABALLERO CELIS (PPFF)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Proyecto Curricular y demás instrumentos de gestión educativa en el contexto de la Emergencia Educativa Nacional.</li> <li>2. Promover mecanismos y modelos de participación de los actores educativos de la sociedad civil para contribuir al buen clima y liderazgo institucional, así como en la evaluación de la gestión de la institución orientada a mejorar su prestigio en la comunidad.</li> <li>3. Participar en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo en la institución, de acuerdo con la normatividad específica que emita el Ministerio de Educación.</li> <li>4. Opinar sobre los criterios de autoevaluación de la I. E. "Fortunato Zora Carvajal" y los indicadores de desempeño laboral.</li> <li>5. Promover eventos de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones y la conformación de organizaciones juveniles.</li> <li>6. Proponer mecanismos de reconocimiento y estímulos al personal docente y administrativo que destaquen por acciones extraordinarias en su desempeño en el aula y en la I. E., y a los estudiantes según los resultados obtenidos en el marco del Proyecto Curricular Institucional y la misión Institucional prevista en el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>7. Proponer a la APAFA, por medio de su representante, mecanismos e instrumentos para contribuir a la mejora de los aprendizajes de sus hijos, desde la familia y en la I. E. a partir de aprender a escuchar a los hijos, del mejor uso del tiempo para el estudio en el hogar, el apoyo necesario y oportuno en la ejecución de las tareas escolares y la práctica vivencial de los valores.</li> </ol>
Comité de Gestión del Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enrique Hugo TORRES OJEDA</li> <li>2. Rosario María FLORES CESPEDES</li> <li>3. Percy CONDE LOZANO</li> <li>4. Liliana DE LA VEGA SUAREZ</li> <li>5. Abraham CALDERON MAMANI</li> <li>6. Edgar VELASQUEZ VELASQUEZ</li> <li>7. Amparo CUENTAS JIMENEZ</li> <li>8. Abel FLORES FERNANDEZ</li> <li>9. Yesenia Camila ALDEA TACO</li> <li>10. Víctor RIEGA MIRANDA</li> <li>11. (PPFF)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</li> <li>2.-Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.</li> <li>3.-Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.</li> <li>4.-Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.</li> <li>5.-Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las</li> </ol>

		<p>acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.</p> <p>6.-Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes</p>
<p>Comité de Gestión de Condiciones Operativas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enrique Hugo TORRES OJEDA</li> <li>2. Dina YANQUI MORALES (Mantenimiento)</li> <li>3. Mario Alfredo QUISPE CERDA (Mantenimiento)</li> <li>4. Andrés LAURA MACHACA(Inventario)</li> <li>5. Carmen SANDOVAL ALVARADO (Inventario)</li> <li>6. Rosa Sara ALVAREZ ESQUIVEL (RRPP)</li> <li>7. Rosario MARIA FLORES CESPEDES (RRPP)</li> <li>8. Inés MACHACA MAMANI (RRPP)</li> <li>9. Carmen María MAMANI SANTOS (tesorera)</li> <li>10. Carmen Isabel SANDOVAL ALVARADO (Contrato-ADM)</li> <li>11. Elizabeth QUEVEDO LAZON (Contrato PRM)</li> <li>12. Jesica Dina TARAPA SINTICALA (Contrato SEC)</li> <li>13. Nora NINAJA ANQUISE (PAE)</li> <li>14. (PPFF)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.</li> <li>2.-Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.</li> <li>3.-Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados.</li> <li>4.-Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.</li> <li>5.-Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.</li> <li>6.-Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas.</li> <li>7.-Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.</li> <li>8.-Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG.</li> <li>9.-Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.</li> <li>10.-Implementar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, que incluye la elaboración y difusión del cronograma y las bases, la absolución de consultas, la evaluación de las propuestas técnicas y la adjudicación del o los quioscos, cafeterías y comedores escolares, garantizando la transparencia del proceso en conformidad con las bases establecidas.</li> <li>11.-Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la</li> </ol>

		<p>administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.</p> <p>12.-Implementar el proceso de racionalización a nivel de la institución educativa para plazas de personal docente, directivo, jerárquico, auxiliar de educación y administrativo, conforme a los procedimientos e indicadores establecidos en la normativa vigente.</p> <p>13.-Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado y a los criterios de la normativa vigente, presentarlo ante la UGEL/DRE e incorporar los ajustes solicitados, de corresponder, hasta su validación.</p> <p>14.-Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.</p> <p>15.-Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar</p> <p><i>Las funciones 10, 12, 13 y 14, referidas al proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores, de racionalización, a la formulación del cuadro de horas pedagógicas y al proceso de contratación de personal administrativo y de salud, obedecen a la realización de actividades específicas y, por tanto, culminan con el logro de sus objetivos, en los casos en que correspondan.</i></p> <p><i>Para la implementación del proceso de racionalización (función 12) y formulación y aprobación del cuadro de horas pedagógicas (función 13) solo participan los integrantes del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, a quienes la normativa vigente sobre dichos temas asigne roles y/o funciones.</i></p>
<p>Comité de Gestión Pedagógica</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enrique Hugo TORRES OJEDA</li> <li>2. Rosa Genara MAMANI QUIÑONEZ</li> <li>3. Norma Lucia CHACOLLI MAMANI</li> <li>4. Percy CONDE LOZANO</li> <li>5. Raquel CHURA MAMANI</li> <li>6. Yeny YUJRA COPAJA</li> <li>7. Elizabeth QUEVEDO LAZON</li> <li>8. Sandra JUARES REJAS</li> <li>9. Isabel SACO LIENDO</li> <li>10. Juan JIMENEZ JIMENEZ</li> <li>11. Dina YABQUI MORALES</li> <li>12. Irene ALE AROCUTIPA</li> <li>13. Roxana MENDOZA TELLO</li> <li>14. Lily HUANACUNE CONDORI</li> <li>15. Elizabeth RAMOS TAPIA</li> <li>16. Abraham CALDERON MAMANI</li> <li>17. Ricardo PUERTAS CORO</li> <li>18. Jesús Delfin ESCOBAR QUINTEROS</li> <li>19. Jessica TARAPA SINTICALA</li> <li>20. Gregorio Andrés LAURA MACHACA</li> <li>21. (PPFF)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.</li> <li>2.-Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.</li> <li>3.-Generar espacios de promoción de la lectura, de inter aprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el Minedu, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.</li> <li>4.-Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.</li> <li>5.-Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.</li> <li>6.-Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno</li> </ol>

		<p>educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.</p> <p>7.-Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.</p>
<p>Comité Ambiental: Eco eficiencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rosa ALVAREZ ESQUIVEL</li> <li>2. Jhon LAURA ZEGARRA</li> <li>3. Rosa COTRADO MACHACA</li> <li>4. Lily HUANACUNE CONDORI</li> <li>5. Elsa LUCERO MAMANI</li> </ol>	<p>3.1.1 Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar la implementación de acciones educativas desde la gestión escolar orientada a una mejora del entorno educativo (ambientes saludables y sostenibles) y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales (relacionadas a cambio climático, eco eficiencia, salud y gestión del riesgo) a través de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), con la participación de los miembros de la comunidad educativa, en el marco de la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental.</p> <p>3.1.2 Garantizar la incorporación del enfoque ambiental y de la gestión del riesgo de desastres, en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, en el Plan Anual de Trabajo y el Reglamento Interno.</p> <p>3.1.3. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de educación ambiental.</p> <p>3.1.4. Acompañar, monitorear y evaluar las acciones propuestas en el plan de actividades de las Brigadas de: cambio climático, eco eficiencia, salud y gestión del riesgo de desastres.</p> <p>3.1.5. Evaluar, determinar y reportar a la Unidad de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, los logros ambientales alcanzados por la institución educativa pública y privada en el marco de la aplicación del enfoque ambiental.</p>
<p>Comité Ambiental: Educación en salud</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sandra JUAREZ REJAS</li> <li>2. Elizabeth QUEVEDO LAZON</li> <li>3. Delia MAMANI GUTIERREZ</li> <li>4. Ana Rosa CHOQUEGONZA VILCANQUE</li> <li>5. Nelly PILARES ESPINOZA</li> </ol>	<p>3.1.1 Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar la implementación de acciones educativas desde la gestión escolar orientada a una mejora del entorno educativo (ambientes saludables y sostenibles) y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales (relacionadas a cambio climático, eco eficiencia, salud y gestión del riesgo) a través de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), con la participación de los miembros de la comunidad educativa, en el marco de la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental.</p> <p>3.1.2 Garantizar la incorporación del enfoque ambiental y de la gestión del riesgo de desastres, en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, en el Plan Anual de Trabajo y el Reglamento Interno.</p> <p>3.1.3. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de educación ambiental.</p> <p>3.1.4. Acompañar, monitorear y evaluar las acciones propuestas en el plan de actividades de las Brigadas de: cambio climático, eco eficiencia, salud y gestión del riesgo de desastres.</p> <p>3.1.5. Evaluar, determinar y reportar a la Unidad de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, los logros ambientales alcanzados por la institución educativa pública y privada en el marco de la aplicación del enfoque ambiental.</p>
<p>Comité Ambiental: Cambio Climático</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Isabel Lusvila SACO LIENDO</li> <li>2. Yeny Mercedes YUJRA COPAJA</li> <li>3. Elizabeth RAMOS TAPIA</li> <li>4. Irene ALE AROCUTIPA</li> <li>5. Abraham CALDERON MAMANI</li> </ol>	<p>3.1.1 Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar la implementación de acciones educativas desde la gestión escolar orientada a una mejora del entorno educativo (ambientes saludables y sostenibles) y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales</p>

		<p>(relacionadas a cambio climático, eco eficiencia, salud y gestión del riesgo) a través de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), con la participación de los miembros de la comunidad educativa, en el marco de la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental.</p> <p>3.1.2 Garantizar la incorporación del enfoque ambiental y de la gestión del riesgo de desastres, en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, en el Plan Anual de Trabajo y el Reglamento Interno.</p> <p>3.1.3. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de educación ambiental.</p> <p>3.1.4. Acompañar, monitorear y evaluar las acciones propuestas en el plan de actividades de las Brigadas de: cambio climático, eco eficiencia, salud y gestión del riesgo de desastres.</p> <p>3.1.5. Evaluar, determinar y reportar a la Unidad de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, los logros ambientales alcanzados por la institución educativa pública y privada en el marco de la aplicación del enfoque ambiental.</p>
<p>Comité de Biodiversidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Norma MORALES ESCALERA</li> <li>2. Norma PAREDES COPAJA</li> <li>3. Jesús Sandro CONDORI QUISPE</li> <li>4. Anthony LAQUE ZACARI</li> <li>5. Jesús Delfín ESCOBAR QUINTEROS</li> </ol>	<p>1. Planificar, organizar y ejecutar acciones educativas desde la gestión escolar orientada a una mejora del entorno educativo (ambientes saludables y sostenibles) y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales relacionadas a la Biodiversidad buscando una cultura de conservación respetando la biodiversidad a través de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), con la participación de los miembros de la comunidad educativa, en el marco de la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental. Se sugiere las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio de vida – ESVI: Cuido mi planeta desde el cole</li> <li>• GLOBE Perú: ConCiencia ambiental desde la escuela</li> <li>• Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas – MARES</li> <li>• Vida y verde – VIVE</li> <li>• Mido y reduzco mi huella de carbono y la de mi cole</li> </ul> <p>2. Promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de educación ambiental (componente Biodiversidad).</p> <p>3. Acompañar, monitorear y evaluar las acciones propuestas en el plan de actividades del comité de biodiversidad.</p> <p>4. Evaluar, determinar y reportar a Subdirección los logros ambientales alcanzados por la institución educativa pública en el marco de la aplicación del enfoque ambiental en el Componente Biodiversidad</p> <p>5. Proponemos las siguientes actividades</p> <p>A. Organiza a la comunidad educativa para promover actividades en fechas clave del calendario ambiental local, regional y/o nacional que identifica, valora y promueve la conservación de su biodiversidad de flora y fauna.</p> <p>Promueve campañas de difusión complementarias a las desarrolladas en las experiencias de aprendizaje sobre la conservación de especies de flora y fauna amenazados (Ver SERFOR), según el contexto. Como por ejemplo en la región Tacna, la “Protegiendo al Suri”.</p> <p>C. Promueve acciones o campañas para el fomento del respeto, la protección y el bienestar animal.</p>

		<p>D. Promueve campañas de sensibilización y difusión sobre el daño ocasionado por el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre. Por ejemplo, la campaña “Los animales silvestres no son mascotas”.</p> <p>E. Organiza el desarrollo de acciones de sensibilización y difusión hacia la comunidad educativa, orientadas a la valoración de la biodiversidad local y/o regional, así como el uso responsable de las áreas naturales, incluyendo áreas naturales protegidas,</p> <p>F. Organiza actividades para promover acciones vinculadas a la producción y consumo responsable.</p> <p>G. Promueve el desarrollo de actividades de creación, recuperación y/o mantenimiento de áreas verdes dentro y fuera de la IE y/o espacios naturales con participación de la comunidad educativa (jornadas de limpieza, abono y/o sembrado de árboles, etc.).</p>
Comité Ambiental: Gestión de Riesgos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sergio TARQUINO FLORES</li> <li>2. Henry CHURACUTIPA CHOQUEHUANCA</li> <li>3. Jhon LAURA ZEGARRA</li> <li>4. Roxana MENDOZA TELLO</li> <li>5. Ricardo PUERTAS CORO</li> <li>6. Guillermo QUISPE DELGADO</li> </ol>	<p>3.2.1 Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres que son de responsabilidad sectorial en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>3.2.2 Elaborar el Plan de Contingencia con el asesoramiento y apoyo con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) correspondiente.</p> <p>3.2.3 Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>3.2.4 Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las Oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas.</p> <p>3.2.5 Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros a realizar de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona con asesoramiento de la Unidad de Gestión Educativa Local y con apoyo de los Comités de Defensa Civil, de acuerdo al cronograma aprobado por el Ministerio de Educación.</p>
Comité de Religión	<p><u>PRIMARIA</u> Lourdes Cuentas Jimenes Juan Jimenez Jimenez</p> <p><u>SECUNDARIA</u> Jade Aguayo Julca Jesús Delfín Escobar Quinteros</p>	Se encargan de organizar todas las actividades del año litúrgico:
Comité Cívico Patriótico	<p><u>PRIMARIA</u> Sergio Tarquino Flores Henry Churacutipa Xhoquehuanca Norma Morales Escalera Norma Paredes Copaja</p> <p><u>SECUNDARIA</u> Ricardo Puertas Osco Guillermo Quispe Delgado Oscar Pérez Meneses Edgar Velásquez Velasquez Santiago Chávez Chalco Roxana Vilca Vásquez</p>	<p>Se encargan de:</p> <p>-Conformar la escolta y brigadieres</p> <p>-Preparar las secciones para los desfiles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario DAA</li> <li>• Fiestas Patrias</li> <li>• Reincorporación de Tacna</li> <li>• Aniversario Institucional</li> </ul> <p>-Verificar que estén bien presentables por que representan a nuestra Institución</p>
Comité de Sociales	<p><u>PRIMARIA</u> Jhon Laura Zegarra- Rosa Álvarez Esquivel</p> <p><u>SECUNDARIA</u> Áreas de Religión, Ingles, Arte</p>	

## 4.2. DISTRIBUCION DEL TIEMPO

### CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

PERIODO	DURACION	SEMANAS
1er BLOQUE DE SEMANAS DE GESTION	02/03/2026 al 13/03/2026	02 SEMANA
1er BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS	16/03/2026 al 15/05/2026	09 SEMANAS
2do BLOQUE DE SEMANAS DE GESTION	18/05/2026 al 22/07/2026	01 SEMANA
2do BLOQUE SEMANAS LECTIVAS	25/05/2026 al 24/07/2026	09 SEMANAS
3er BLOQUE SEMANAS DE GESTION	27/07/2026 al 07/08/2026	02 SEMANAS
3er BLOQUE SEMANAS LECTIVAS	10/08/2026 al 09/10/2026	09 SEMANAS
4to BLOQUE DE SEMANAS DE GESTION	12/10/2026 al 16/10/2026	01 SEMANA
4to BLOQUE DE SEMANAS LECTIVAS	19/10/2026 al 18/12/2026	09 SEMANAS
5to BLOQUE SEMANAS DE GESTION	21/12/2026 al 31/12/2026	02 SEMANAS
<b>SEMANAS LECTIVAS</b>		<b>36</b>
<b>SEMANAS DE GESTION</b>		<b>8</b>
<b>TOTAL DE SEMANAS</b>		<b>44</b>

## 4.3. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO

### HORARIO PRIMARIA

#### 1ro a 6to Grado

	HORA
1ra	7.55 – 8.40
2da	8.40 – 9.25
<b>RECESO</b>	<b>9.25 – 9.40</b>
3ra	9.40 - 10.25
4ta	10.25 – 11.10
<b>RECESO</b>	<b>11.1 – 11.20</b>
5ta	11.20 – 12.05
5ta	12.05 – 12.55

### HORARIO SECUNDARIA

#### Lunes Cívico

	HORA
1 <sup>a</sup>	1.00 – 1.35
2 <sup>a</sup>	1.35 – 2.10
3 <sup>a</sup>	2.10 – 2.45
<b>LUNES CIVICO</b>	<b>2.45 – 3.00</b>
<b>RECESO</b>	<b>3.00 – 3.20</b>
4 <sup>a</sup>	3.20 – 4.00
5 <sup>a</sup>	4.00 – 4.40
<b>RECESO</b>	<b>4.40 – 4.50</b>
6 <sup>a</sup>	4.50 – 5.30
7 <sup>a</sup>	5.30 – 6.10

#### martes a viernes

	HORA
1 <sup>a</sup>	1.00 – 1.45
2 <sup>a</sup>	1.45 – 2.30
3 <sup>a</sup>	2.30 – 3.15
<b>RECESO</b>	<b>3.15 – 3.35</b>
4 <sup>a</sup>	3.35 – 4.15
5 <sup>a</sup>	4.15 – 5.00
<b>RECESO</b>	<b>5.00 – 5.10</b>
6 <sup>a</sup>	5.10 – 5.50
7 <sup>a</sup>	5.50 – 6.35

#### 4.4. DISTRIBUCION DE SECCIONES NIVEL PRIMARIA 2026

	GRADO	SECCION	DOCENTE RESPONSABLE	Teléfono
01	1ro	A	PAREDES COPAJA, Norma Julia	952688533
02		B	MORALES ESCALERA, Norma Graciela	952391066
03		C	CHURA MAMANI, Raquel Beatriz	952353295
04	2do	A	SANGA LOZA Elizabeth	967381824
06		B	YUJRA COPAJA, Yeny Mercedes	995712204
07	3ro	A	QUEVEDO LAZON, Elizabeth Andrea	962371296
		B	PONCE PANIAGUA Juan Alberto	937388334
09		C	NINAJA ANQUISE, Norah Victoria	955078089
10	4to	A	JUAREZ REJAS Sandra Patricia	952660180
12		B	ALVAREZ ESQUIVEL Rosa Sara	958354350.
13	5to	A	SACO LIENDO Isabel Luzvila	952800191
14		B	FLORES FERNANDEZ, Abel	952647000
15		C	CUENTAS JIMENEZ Amparo Lourdes	951360371
16	6to	A	LAURA ZEGARRA José Jhon	952983723
17		B	JIMENEZ JIMENEZ Juan Manuel	947459250
18		C	ARO CHOQUE, Betzabeth Moraima	952686578
19	Docente PIP		OBESO GONZALES, Edagar Eduardo	997122988
20	E.F. 3ro B, C 4to, 5to y 6to		TARQUINO FLORES, Sergio Raúl	987610889
21	E.F. 1ro, 2do 3ro A		CHURACUTIPA CHOQUEGONZA Henry	933582813

#### 4.5. TUTORES DEL NIVEL SECUNDARIO 2026

GRADO	SECCIÓN	DOCENTE TUTOR-2026
1	A	JESUS DELFIN ESCOBAR QUINTEROS
	B	ANA ROSA CHOQUEGONZA VILCANQUE
	C	GREGORIO ANDRES LAURA MACHACA
	D	YOCELIN YULIANA DEL PILAR CHURA QUISPER
2	A	JESUS SANDRO CONDORI QUISPE
	B	NOEMI LUZ TICONA JIMENEZ
	C	EDWIN EDMUNDO VARGAS VILLEGAS
	D	LEONEL ORLANDO TUMBA PEREZ
3	A	EMMA SANTA PEREZ CONDORI
	B	LILY GRICELDA HUANACUNE CONDORI
	C	LILIANA BERTHA DE LA VEGA SUAREZ
	D	IRENE BELLA ALE AROCUTIPA
4	A	JESSICA DINA TARAPA SINTICALA
	B	SIXTO MARCA RAMIREZ
	C	NELLY RAYMUNDA PILARES ESPINOZA
	D	RICARDO PUERTAS CORO
5	A	ELIZABETH IRENE RAMOS TAPIA
	B	ROSARIO MARIA FLORES CESPEDES

MATEMATICA					
01	PEREZ CONDORI, EMMA SANTA	952948359	00482040	MAT: 2CD 3B 4AB	Tut 4A
02	QUISPE APAZA, FELICIA MAXIMILIANA	941031598	00512267	MAT: 1CD 3D 4CD	
03	YANQUI MORALES DINA	952876917	00792041	MAT: 1AB 2AB 3C	Tut 1A
04	CONDORI QUISPE JESUS SANDRO	952940236	00443296	MAT: 3A 5ABCD	Tut 3A
COMUNICACIÓN					
05	PILARES ESPINOZA, RAYMUNDA NELLY	952521578	00416469	COM: 4A 5ABCD	Tut 5C
06	ALE AROCUTIPA IRENE BELLA	917470109	00470290	COM: 3ABCD 4D	Tut 4D
07	MAMANI GUTIERREZ DELIA	996300811	00443800	COM: 1AB 2CD 4C	Tut 2D
08	ANA ROSA CHOQUEGONZA VILCANQUE	975573345	46438156	COM: 1CD 2AB 4B	
CTA					
09	FLORES CESPEDES ROSARIO MARÍA	913077507	00482920	CyT: 5BCD	
10	RAMOS TAPIA ELIZABETH IRENE	956770959	00485774	CyT: 1C 3ABCD	Tut 1A
11	ELSA MAMANI LUCERO	950163797	00517274	CyT: 2BD 4ABCD	Tut 2B
12	COTRADO MACHACA ROSA	999523738	00447531	CyT: 1ABD 2AC 5A	
HGE-DPCC					
13	MENDOZA TELLO ROXANA	952296359	41208687	CSSS 2BD 4ACD DPCC 5ABC	Tut 5B
14	DE LA VEGA SUAREZ LILLIANA BERTHA	952298045	00410497	CSSS 2AC DPCC 4ABCD	Tut 4C
15	CHACOLLI MAMANI, NORMA LUCÍA	952293721	00416174	DPCC 2ABCD	
16	NOEMI LUZ TICONA JIMENEZ	952000817	00504594	CSSS 5ABCD DPCC 3ABCD	Tut 3B
17	HUANACUNE CONDORI, LILY	952360523	00443110	CCSS 1ABCD 4B DPCC 5D EPT 2BCD	Tut 4B
18	ROLANDO QUISPELUZA MAMANI	978222277	00486479	CSSS 3ABCD DPCC 1ABCD	Tut 3C
ARTE					
19	LAURA MACHACA, GREGORIO ANDRÉS	952672278	02542351	ED.ART. 2ABCD 4ABCD	Tut 2C
20	GINA PATRICIA RIVAS CUAILA	952865420	40552865	ED.ART. 1ABCD 3ABCD	
	LENIN IVAN VARGAS VARGAS	952361417	00796962	ED.ART. 5ABCD	
EDUCACION RELIGIOSA					
21	ESCOBAR QUINTEROS JESUS DELFIN	952842335	00512207	REL 1ABCD 2ABCD 3ABCD	Tut 2A
22	JADE YASMIN AGUAYO JULCA	929080511	76458809	REL 4ABCD 5ABCD	
EPT					
23	CALDERON MAMANI, ABRAHAM	925911955	01319719	EPT 3ABCD 4ABCD 5ABCD	
24	MARIA SARITA SALVACION QUISPE QUISPE	932036105	43642414	EPT 1ABCD 2A	
INGLÉS					
25	TARAPA SINTICALA JESSICA DINA	952622716	45091281	INGLÉS 4ABCD 5ABCD	Tut 5A
26	LAQUE ZACARI ANTHONI	931521131	46236399	INGLÉS 1ABCD 3ABCD	Tut 1D
	BERTOLOTTI MEZA ESTRELLA	912773963	47684495	INGLÉS 2ABCD	
EDUCACION FISICA					
27	PUERTAS CORO RICARDO	904241886	44344914	ED FISICA 4ABCD 5ABCD	Tut 5D
28	QUISPE DELGADO GUILLERMO FERNANDO	952645065	00509049	ED FISICA 1ABCD A2ABCD	Tut 4D
29	PEREZ MENESES OSCAR EDUARDO	952600040	00491469	ED FISICA 1AC 3ABCD 4AB	Tut 4D
31	SANTIAGO CHAVEZ CHALCO	01858453	998495700	AUX EDUC: 1ABC 3D 4AB	
32	VELASQUEZ VELASQUEZ EDGARD	952647878	40538073	AUX EDUC: 1D 2ABCD 4CD	
33	VILCA VASQUEZ ROXANA	995922733	00490602	AUX EDUC: 3ABC 5ABCD	

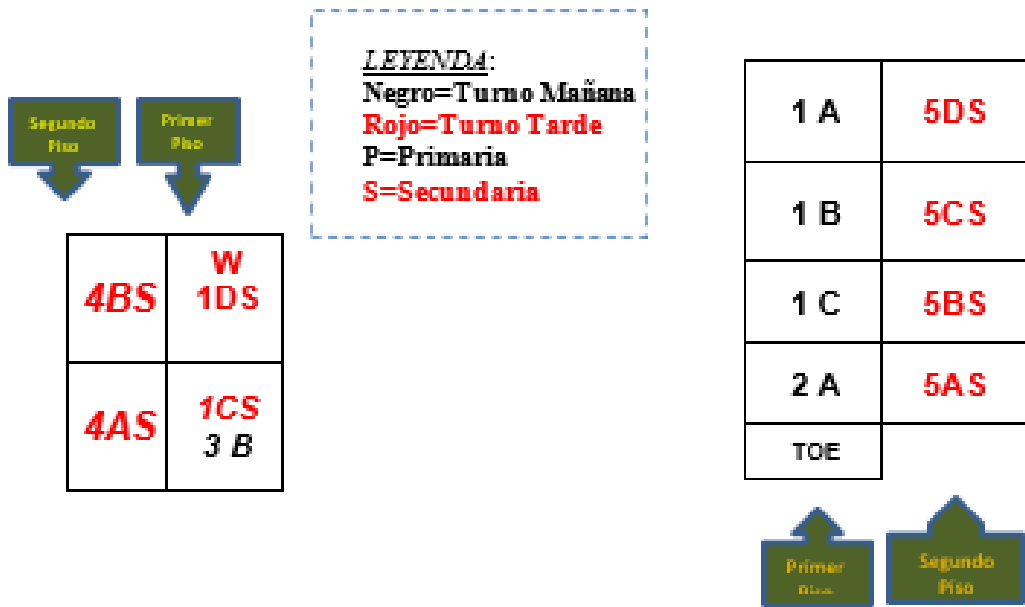
	C	DINA YANQUI MORALES
--	---	---------------------

#### 4.6. DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA POR AREA 2026

## UBICACIÓN DE LAS AULAS POR SECCIONES – 2026

### CALLE MELGAR

<b>4CS</b> 4 A	<b>4DS</b> 4 B	<b>2AS</b>	<b>2BS</b> 5 A				<b>2CS</b> 5 B	<b>2DS</b> 5 C	AULA MULTIPLE
SSH SECUNDARI	SSH PRIMARIA	<b>3DS</b> 3 C	OBSERVATORIO	D/R			LABORATORIO DE CIENCIA 8		BIBLIOTECA ESCOLA
			SEC						



CALLE ROSA

	<b>Primer Piso</b>	SALA DE PROFESORES	<b>1BS</b> 3 A	<b>1AS</b> 2 B	AULA DE EPT
	<b>Segundo Piso</b>	<b>3CS</b> 6 C	<b>3BS</b> 6 B	<b>3AS</b> 6 A	CENTRO DE COMPUTO II
					CENTRO DE COMPUTO I AIP PRIMARIA

### CALLE VENEZUELA



CALLE MELGAR

COMEDOR

EF PRIM	AREA ARTE	AREA ADM
---------	-----------	----------

AULA 19	AULA 20	AULA 21	AULA 22	DIREC	AULA 23	AULA 24	A.MUL 25
DEPOS	SSHH	SSHH	AULA 9	SECRE	LABORATORIO 26		BIBLIO

AULA 18	AULA 8
AULA 17	AULA 7

AULA 1	AULA 10
AULA 2	AULA 11
AULA 3	AULA 12
AULA 4	AULA 13

CALLE RUSIA

CALLE VENEZUELA

SALA COMPUTO 27	TALLER EPT 28
AULA 14	AULA 5
AULA 15	AULA 6
AULA 16	SALA PROF

**I.E. N° 42021 "FORTUNATO ZORA CARVAJAL"**  
**NUMERACION Y UBICACION DE AULAS**  
**PERIODO 2024**